

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

GUILLERMO PONZO

Por disposición del Sr Juez del Juzg. 1° Inst. Dist. C y C 6° Nom. de Santa Fe en autos "OTRA (DNI N° 16.817.481 - CUIL N° 27 - 16817481 - 6) S/ QUIEBRA Expte N° 820/ 2009 CUIJ N° 21-00926562-4" tramitados en este Juzgado se ha resuelto que el Martillero Público Guillermo Andrés Ponzo Matrícula 813 CUIT. N° (23 - 22211255 - 9), venda en pública subasta, a realizarse en el Colegio de Martilleros, sito en calle 9 de Julio N° 1426 de la ciudad de Santa Fe, el día 19 de Setiembre de 2017 a las 19:00 hrs. o el día siguiente hábil a la misma hora si aquel resultare feriado, con la base del avalúo fiscal proporcional declarado o sea la suma de \$ 12.364,79 y de no haber postores se efectuará acto seguido una segunda subasta con una base retasada en un 25 % o sea \$ 9.273,59 y si tampoco los hubiere una tercera subasta sin base y al mejor postor EL 50 % INDIVISO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE inscripto al N° 71.353, T° 489 Impar F° 5112 Dpto. La Capital cuya descripción es la siguiente: "Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo, sita en esta ciudad de Santa Fe Departamento La Capital y que de conformidad al plano de mensura y subdivisión inscripto en el Departamento Topográfico de la Provincia bajo el N° 53.952 que citan sus títulos, se determina como lote letra B Manzana Cuatro mil ochocientos treinta y siete, ubicado con frente a la calle Artigas entre las de Cochabamba y La Paz, a los 46 metros 44 centímetros hacia el Este de la primer entrecalle y mide: Ocho metros treinta y cinco centímetros de frente al Sur, por Catorce metros sesenta centímetros de fondo, lo que hace una superficie de Ciento veintidós metros noventa y tres centímetros cuadrados. Linda al Sur con calle Artigas; al Oeste con lote A, al Norte con lote C y al Este con lote E destinado a pasillo que describo ahora.- Asimismo una tercera parte indivisa del lote E de la misma manzana y plano destinado a pasillo y que mide: Un metro sesenta centímetros al Norte y al Sur por Veintinueve metros veinte centímetros de fondo al Este y Oeste: con una superficie de Cuarenta y seis metros setecientos veinte centímetros cuadrados.- Linda: al Sur, calle Artigas; al Norte con lote D, al Este con propiedad de Enrique De Michele y al Oeste, con parte del lote B y en parte con lote C. Este lote se ubica a los 56 metros 55 centímetros de la intersección de calles La Paz y Artigas, hacia el Oeste.- Todo de acuerdo a títulos." INFORMA REGISTRO GENERAL: que se encuentra inscripto a nombre de la fallida posee el 50 % Indiviso.- No se registran Embargos.- Se registra la siguiente Inhibición N° 86238 de fecha 27/08/10 Tomo 250 Folio 3769 por un monto de \$ 0,00 estos autos.- No se registran Hipotecas.- INFORMA API: para la partida N° 10 - 11 - 06 - 130196/0002 - 7 que adeuda períodos 2012 (1,2,3,4,5), 2013 (1,2,3,4,5,6) 2014 (1,2,3,4,5,6), 2015 (1,2,3,4,5,6), 2016 (1,2,3,4,5,6) 2017 (1,2,3,4) posee quiebra N° 55002421-27 períodos 2005-2008-3 N° 55002422-26 Período 2008-4/2010-2 lo que hace una deuda de \$ 9.222,85 al 15/09/2017.- INFORMA MUNICIPALIDAD DE SANTA FE: que posee una deuda de \$ 20.519,99 al 09/08/2017.- INFORMA AGUAS SANTAFESINAS: que no posee deuda al 14/08/17.- INFORMA AGUAS PROVINCIALES EN LIQUIDACION: que no posee deuda al 01/2017.- INFORMA SR. OFICIAL DE JUSTICIA: 14/11/16.- "(...)", "me constituí", "(...)", "Artigas 3766 de Santa Fe y fui atendido por una persona que dice ser", "(...)", "y está alquilando", "(...)", "hace sesenta días", "(...)", "constaté que la vivienda se encuentra construida de mampostería de ladrillos, y se compone de un garaje de 3 mts. x 4 mts. aproximadamente, con piso de granito, un living de 7 mts. x 5 mts. aproximadamente con piso de cerámico, dos dormitorios de 4 mts. x 4 mts. con piso de baldosa un baño instalado revestido con cerámico de 4 mts. x 3 mts. aproximadamente, una cocina de 4 mts. x 3 mts. aprox. con piso de cerámica y pared revestimiento rustico", "(...)", "un lavadero", "(...)", y un patio de 4 mts. x 4 mts. aproximadamente, con piso de granito. La casa posee luz eléctrica, agua corriente, y cloaca, está ubicada en el Barrio Barranquitas entre las Avdas. Perón y L. y Planes, la calle está asfaltada.- En la vivienda no se observan mejoras y todas las paredes están revocadas y pintadas".- Los títulos no fueron presentados a Fs. 132 y 133 de autos se encuentran agregadas fotocopias simples de los mismos por lo que quien resulte comprador deberá conformarse con las constancias de autos no admitiéndose reclamos por falta o insuficiencia de los mismos. CONDICIONES DE VENTA: Quien resulte comprador deberá abonar en el acto de remate el 10% a cuenta del precio y la comisión de ley del martillero en dinero en efectivo y el saldo al aprobarse la subasta. Hágase saber, asimismo, que el comprador deberá abonar los tributos que adeudare el inmueble con posterioridad a la subasta, y el IVA si correspondiere; y que la inscripción de dominio del inmueble se ordenará a nombre del adquirente en la subasta. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario del 07.02.96, Acto Nro. 3." "(...)"- Informes en Secretaría del Juzgado o al Martillero, T. E. 03496 - 423558 o 03496 - 15462596 - de Lunes a Jueves en el horario de 17:00 a 19:30 hrs. Santa Fe, 31 de Agosto de 2.017.- Firmado: Dra. Verónica Gisela Toloza.- Secretaria.-

S/C 333440 Set. 4 Set. 8
